



Obra porfirista vuelta icono de la Revolución

Hace un siglo inició el proceso para recuperar el fallido Palacio Legislativo Federal

POR EMMA PAULA RUIZ HAM*
expresiones@nuevoexcelsior.com.mx

En este primer mes de 2010, se cumplen 77 años de que se aprobó la construcción del Monumento a la Revolución en lo que sería la cúpula del Palacio Legislativo Federal.

La idea de contar con un monumento a la Revolución surgió del intento del maestro Carlos Obregón Santacilia, por rescatar los cimientos de una estructura de gran valor arquitectónico. En 1932 al pasar cerca de la cúpula del Palacio observó que parte de ella se estaba desamando. Este hecho le pareció tan lamentable, que se dirigió de inmediato con el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, para platicar sobre este asunto sugiriéndole que dicha estructura sirviera como “un monumento a la Revolución”.

El deseo de tener grandes obras de infraestructura tan socorrida en el México de fines del siglo XIX y principios del XX forma parte de la consolidación del régimen encabezado por el general Porfirio Díaz (1876-1880 y 1880-1911), cuya representación simbólica estaría orientada hacia el sendero de la modernidad.

El 15 de mayo de 1896, el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, envió al Congreso la iniciativa de construir el Palacio Legislativo. Una de las justificaciones de dicha propuesta descansaba precisamente en el aspecto económico, ya que, según Limantour, la administración pública registraba un exceso de los ingresos sobre los gastos. Aprobada la

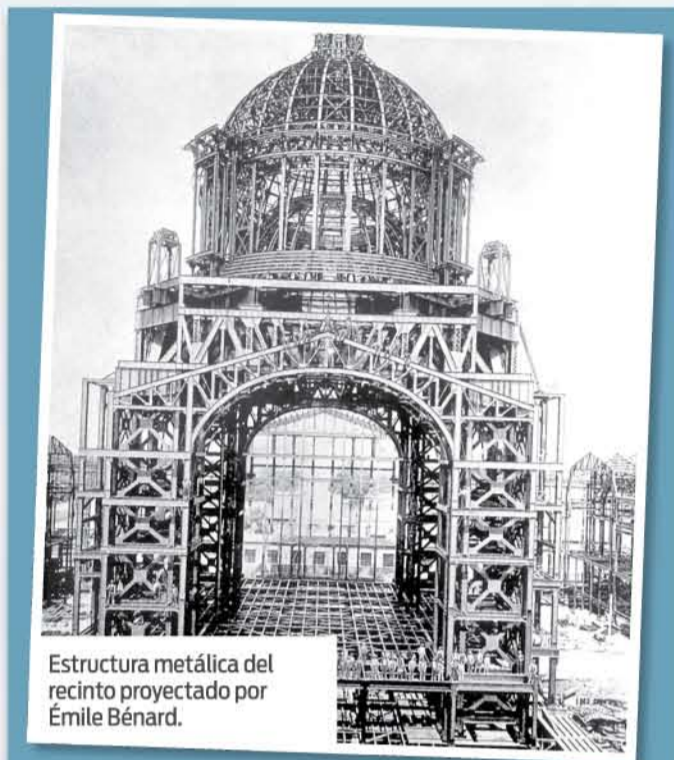
propuesta por el Presidente y por el Congreso, se procedió a la compra de terrenos. El lugar también había sido visualizado por Limantour: esto es, entre avenida Juárez y Bucareli. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas emitió la convocatoria, la cual se publicó el 23 de abril de 1897 en el *Diario Oficial del Supremo Gobierno*.

El jurado revisó 56 bocetos, pero declaró desierto el primer lugar y, cosa curiosa, otorgó el segundo a tres proyectos: el del artista italiano Adamo Boari, el de los estadounidenses P. J. Weber y D. H. Bumham, y el de Pio Piacentili y Filippo Nalatti, de Roma.

En 1898, la misma Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas encargó la obra al campechano y prestigiado arquitecto Emilio Dondé. Pero las críticas obligaron al gobierno a buscar al hombre idóneo para llevar a cabo la empresa en cuestión, cuya planeación hacia 1902 seguía sin concretarse.

Finalmente, la obra quedó en manos del arquitecto Émile Bénard, quien contó con el apoyo de hombres capaces de hacer la mejor de las planeaciones para una obra tan importante que “resumiría los esfuerzos del régimen porfirista”.

La mañana del viernes 23 de septiembre de 1910 todo estaba listo para la ceremonia de colocación de la primera piedra del Palacio Legislativo. Asistirían: el Presidente de la República, legisladores, autoridades locales y regionales, en fin, lo más granado de la sociedad, con sus invitados nacionales y extranjeros. Bé-



Estructura metálica del recinto proyectado por Émile Bénard.

nard y sus hombres habían preparado todo para tan significativo instante.

Exactamente ocho meses después, apareció en *El Imparcial* la noticia sobre la renuncia de Porfirio Díaz. Para Bénard y los demás implicados en la construcción del Palacio Legislativo, representó el principio del fin de las horas dedicadas al trabajo menor o mayor de la obra. Por órdenes de Manuel Bonilla, nuevo secretario de comunicaciones, Bénard suspendió las labores. El México posrevolucionario atestiguaría el deterioro de la estructura metálica hasta su inminente destrucción.

Al acudir Obregón Santacilia en —1932— con el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, se abrió la posibilidad de rescatar lo que los arquitectos Federico Mariscal y Manuel Ituarte consideraron como una “obra maestra del arte

contemporáneo”.

Pani y el general Plutarco Elías Calles presentaron al presidente Abelardo L. Rodríguez su iniciativa del 15 de enero de 1933 para “construir un Monumento a la Revolución, aprovechando la parte que aún se conserva del proyectado Palacio Legislativo”. Considerándolo pertinente, a los pocos días (25 de enero) el Ejecutivo emitió un acuerdo presidencial aprobando dicha iniciativa.

El Monumento no fue inaugurado de forma oficial, empero, a partir del 20 de noviembre de 1938, año en el que el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas organizó una ceremonia para conmemorar el aniversario de la Revolución, el lugar fue testigo de la reunión de grupos numerosos que anualmente se daban cita para celebrar este suceso de la “vida nacional”.

*INVESTIGADORA DEL INEHRM



Acuarela del inconcluso Palacio Legislativo.